



**RES. CD ECO N° 542/17**  
**EXPTE. N° 7.015/17**  
Salta, 28 de diciembre de 2017

**VISTO:** la presentación de un PLAN DE DESARROLLO PARA LA INVESTIGACIÓN, elaborado por el Departamento de Posgrado de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional de Salta establece como una de sus funciones esenciales el desarrollo de la investigación en todas sus formas y manifestaciones considerándola inseparable de la actividad académica universitaria.

Que el Plan de Desarrollo para la Investigación se presenta en el marco del proyecto de creación de nuevas carreras de posgrado “Maestría en Derecho Privado” y “Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria”, presentadas ante CONEAU.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, avala el proyecto de creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, por Res. CD ECO N° 541/17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que obra desde fs. 11 a 14, avalando el proyecto presentado.

Que el Consejo Directivo, en su reunión extraordinaria N° 03/17, de fecha 27-12-17, resolvió aprobar el despacho emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AVALAR** el PLAN DE DESARROLLO PARA LA INVESTIGACIÓN, elaborado por el Departamento de Posgrado de esta Unidad Académica, que se presenta en el marco de las carreras de posgrado “Maestría en Derecho Privado” y “Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria” que se adjunta como ANEXO.

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE** saber a los Directores de las carreras de posgrado “Maestría en Derecho Privado” y “Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria”, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Posgrados y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

*MELG*  
MELG

*A. Chiozzi*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*V. H. Claros*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

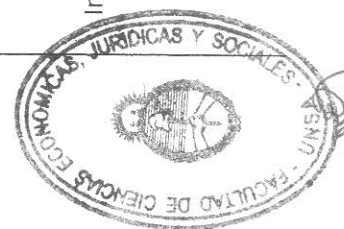


Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

PLAN DE DESARROLLO PARA LA INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ANEXO  
RES. CD ECO Nº 542/17  
EXPTE. Nº 7.015/17

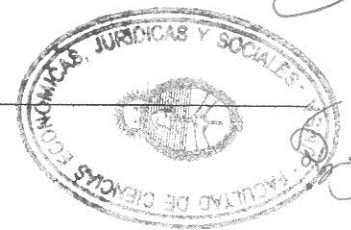
EJES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO		
				2017	2018	2019
Organización de la investigación para el área de las Ciencias Jurídicas	Crear el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales en la FCEJyS.	Presentar el proyecto de creación del Instituto ante el CD de FCEJyS para su aprobación	Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas			
	Establecer las líneas de Investigación para las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas	Definir las líneas de investigación y presentarlas ante el CD	Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas			
Gestión de la Investigación	Formar cuadros de investigadores dentro de la FCEJyS.	Organizar cursos de capacitación para formar investigadores y para investigadores ya formados	Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas			
	Presentar proyectos de investigación para las líneas prioritarias de investigación establecidas	Proponer al menos un proyecto por cada línea de investigación establecida	Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas			
	Generar espacios de intercambio de	Organizar Jornadas de Investigación de la FCEJyS	Secretaría Académica y de Investigación			



*[Handwritten signature]*



experiencias en investigación	procurando la transdisciplinariedad. Potenciar el intercambio de información científica a través del uso de la plataforma moddle.	Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas	
Reforzar los lazos de cooperación interinstitucional	Firmar convenios con otras instituciones para el intercambio de revistas de divulgación científica	Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas	
Difundir académicamente los resultados de las investigaciones	Promover la difusión de documentos científicos en las cátedras de las Ciencias Jurídicas	Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas	
Generar las condiciones estructurales, organizativas, legales y administrativas para la participación de docentes y estudiantes de la FCEJYS. en las investigaciones	Revisar la normativa institucional que promueva incentivos en la participación de docentes y alumnos. Difundir la normativa de convocatorias y beneficios para investigadores y estudiantes.	Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas	
Estimular la formación continua en el área de investigación de la FCEJYS	Promover la actualización de los CV de docentes de la FCEJYS Generar una base de datos con investigadores y procurar su actualización permanente. Difundir las convocatorias Externas y del CIUNSA por el Boletín de la FCEJYS.	Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas	



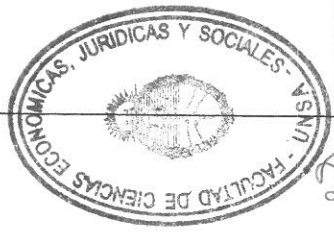


Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales



Universidad Nacional de Salta

<p>Impulsar la articulación de los planes de desarrollo en investigación para grado y posgrado</p>	<p>Realizar reuniones interinstitutos para promover la interdisciplinariedad y potenciar proyectos de investigación conjuntos. Reuniones entre institutos y directores de carreras para favorecer la retroalimentación. Promover la integración de alumnos de grado y postgrado en las actividades investigativas.</p>	<p>Secretaría Académica y de Investigación Comité Académico de las carreras de posgrado en Ciencias Jurídicas</p>	
--	--	---	--



*[Handwritten signature]*  
Cr. Hugo Ignacio Llamós  
Vicedecano adj. del Despacho  
FCEJYS - UNSa

*[Handwritten signature]*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.